

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

Obra: REPARACIÓN DE GENERADORES INSTALADOS EN CÁRCAMOS DE BOMBEO.
Empresa y/o contratista: LETICIA MARTÍNEZ FRÍAS.
R.F.C. MAFL840912UY7

ANTECEDENTES

Contrato núm.
JAPAMI/OD/2015-11

Importe **\$480 000.00** incluido el I.V.A.
Total **\$480 000.00** incluido el I.V.A.

Fecha de inicio según contrato: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
Fecha de término según contrato: 23 DE OCTUBRE DE 2015.
Fecha de inicio real: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
Fecha de terminación real: 05 DE OCTUBRE DE 2015.



LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

Lugar de recepción.
Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720,
Col. Independencia, Irapuato, Gto.

Fecha de recepción
Siendo las 09:00 horas del martes
23 de febrero de 2016.



NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI:



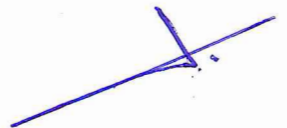
Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.

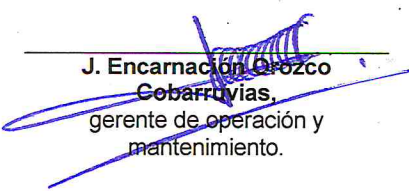


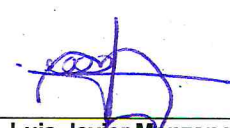
**Humberto Javier Rosiles
Alvarez,**
director general.



Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.






J. Encarnación Orozco
Cobarruyias,
gerente de operación y
mantenimiento.


Luis Javier Manzano
Cervantes,
jefe del área de administración
de obra.


Piero Rangé Fonseca,
supervisor.

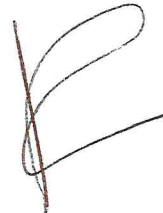
TESTIFICAN, representantes de:


Juan Manuel Gómez Medina,
contraloría municipal.


Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista, LETICIA MARTÍNEZ FRIAS, entrega:

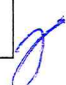

LETICIA MARTÍNEZ FRIAS,
CONTRATISTA.



MOTIVO

Entregar por la parte de la empresa y recibir por la JAPAMI de acuerdo con lo indicado en el PROGRAMA DE OBRA, los trabajos que ejecuto el contratista, en la acción denominada «REPARACIÓN DE GENERADORES INSTALADOS EN CÁRCAMOS DE BOMBEO», con cargo al contrato número JAPAMI/OD/2015-11

REPARACIONES-01	REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA GENERADOR MARCA CUMMINS No. M1 UNIBICADO EN EL CARCAMO No. 23 DE VILLAS DE SAN CAYETANO COLOR VERDE No. De serie S106610; No. MOTOR M06D10661710; CAPACIDAD DE 256 KVAS Y 204 KW. INCLUYE: Batería marca GP-1 modelo 7269.	LOTE	1.00
-----------------	--	------	------



El Ingeniero J. Encarnación Orozco Covarrubias en representación de la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, se obliga y compromete a hacerse cargo de la acción denominada « REPARACIÓN DE GENERADORES INSTALADOS EN CÁRCAMOS DE BOMBEO », a partir de la firma de la presente acta.

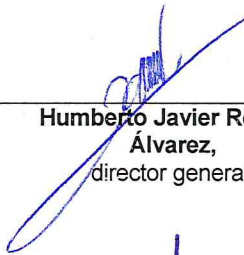
OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:



Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.

Por JAPAMI, reciben:

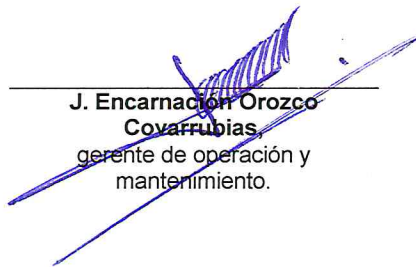


Humberto Javier Rosiles
Álvarez,
director general.




Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.

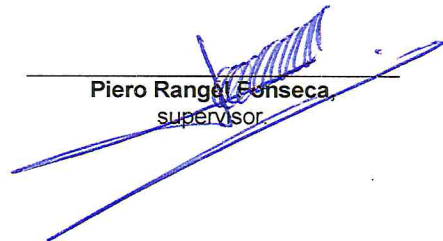
Amf



J. Encarnación Orozco
Covarrubias,
gerente de operación y
mantenimiento.



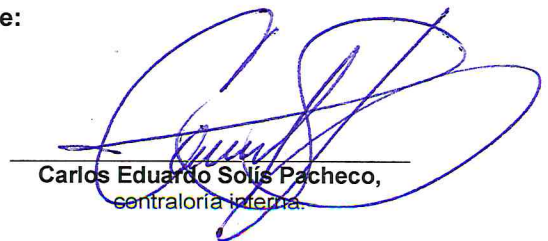
Luis Javier Manzano
Cervantes,
jefe del área de administración de
obra.



Piero Rangel Fonseca,
supervisor.

TESTIFICAN, representantes de:

Juan Manuel Gómez Medina,
contraloría municipal.



Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

RELACION DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERIODO	IMPORTE
1	24/09/2015 AL 05/10/2015	\$480 000.00
	TOTAL ESTIMADO	\$480 000.00
	POR ESTIMAR	\$0.00

DECLARACIÓN

Declara el contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de operación y mantenimiento de JAPAMI, los expedientes correspondientes a la reparación, así mismo se hace constar que el prestador del servicio entrego por medio de la JAPAMI expedientes técnicos que contienen los anexos técnicos, para su revisión. Asi mismo el prestador del servicio se compromete a dar seguimiento.

SANCIONES:

Ninguna.

GARANTÍAS

El contratista ha renunciado expresamente al otorgamiento del anticipo y LA JAPAMI, por su parte, atendiendo al monto del contrato exime a EL CONTRATISTA del otorgamiento de la garantía de cumplimiento con fundamento en el artículo 80 fracción I de la LEY DE DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

Cia. de fianzas: **AFIANZADORA INSURGENTES, SA DE CV.**

Fianza núm. 10090-00096-5, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/OD/2015-11** (monto de la fianza \$48 000.00), la vigencia de la fianza es de 12 doce meses contados a partir de la fecha del acta recepción total de los trabajos.

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número JAPAMI/OD/ 2015-11, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los trabajos o pagos indebidos.

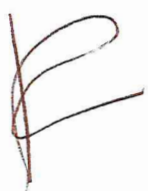
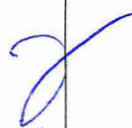


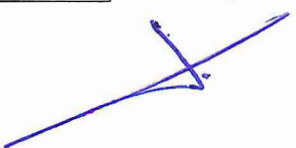
El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por el contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que se encuentra terminado, con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

	<p>25 lts de aceite de motor Mobil 15W40.</p> <p>10 lts de anticongelante Bardahl.</p> <p>Filtros separadores de agua primario y secundario marca Fleetguard FS-1251 y FS-1280</p> <p>Filtro de aceite marca Fleetguard LF-9009</p> <p>Filtro anticongelante marca Fleetguard WS-2073</p> <p>Filtro de aire marca Gonher GA-679</p> <p>2 baleros de alternador marca Timken Mod. 6203 y 6003.</p> <p>Limpeza y reapriete de terminales eléctricas.</p> <p>Ajuste y actualización del control.</p> <p>Limpeza y ajuste de campos magnéticos.</p> <p>Limpeza del rotor principal con aplicación de capa protectora (emulsión humectante) antioxidante.</p> <p>Configurar la potencia del alternador.</p> <p>Reemplazar los sellos en las conexiones internas del generador.</p>		
REPARACIONES-02	<p>REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA GENERADOR MARCA CUMMINS No. M2</p> <p>UNIBICADO EN EL CARCAMO No. 23 DE VILLAS DE SAN CAYETANO COLOR VERDE</p> <p>No. De serie S10661711; No. MOTOR M06D10661711; CAPACIDAD DE 256 KVAS Y 204 KW</p> <p>INCLUYE:</p> <p>Interruptor Temo Magnético marca Siemens de 4010 AMP. Mod. JXD63B400 serie Sentron</p> <p>6 zapatas de ajuste para ITM marca Siemens Mod. TA"-J6500.</p> <p>Tapón genérico del recuperador del anticongelante.</p> <p>Batería Marca GP-1 modelo 7269.</p> <p>Fusibles de 2 y 5 amperes genéricos.</p> <p>25 lts de aceite de motor Mobil 15W40.</p> <p>10 lts de anticongelante Bardahl.</p> <p>Filtros de agua primario y secundario marca Fleetguard FS1251- y Fs-1280.</p> <p>Filtro de aceite marca Fleetguard LF-90109.</p> <p>Filtro anticongelante marca Fleetguard WS-2073.</p> <p>Filtro de aire marca Gonher GA-679</p> <p>2 Relay Omron Electronics</p> <p>2 Baleros de alternador marca Timken Mod. 6203 y 6003.</p> <p>Limpeza y reapriete de terminales eléctricas.</p>	LOTE	1.00

Int

	<p>Ajuste y actualización del control.</p> <p>Limpieza y ajuste de campos magnéticos.</p> <p>Limpieza del rotor principal con aplicación de capa protectora (emulsión humectante) antioxidante.</p> <p>Configurar la potencia del alternador.</p> <p>Reemplazar los sellos en las conexiones internas del generador.</p>		
REPARACIONES-03	<p>REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA GENERADOR MARCA MORESER COLOR NEGRO, MOTOR MARCA PERKINS</p> <p>UBICADO TEMPORALMENTE EN EL CARCAMO No. 23 DE VILLAS DE SAN CAYETANO CON:</p> <p>No. MOTOR MGAF3054 U22808S, No. DE SERIE 2506ª-E15TAG1, CAPACIDAD DE 450 KW.</p> <p>INCLUYE:</p> <p>Reposición de Tapa Original marca Perkinns.</p> <p>Cople de cobre medida estándar para admisión de diésel.</p> <p>Tapón genérico de relleno de aceite.</p> <p>Batería marca GP-1 modelo 7269.</p> <p>35 lts de aceite de motor Mobil 15W40.</p> <p>Filtros separadores de agua primario y secundario marca Perkins.</p> <p>Filtro de aceite marca Perkins.</p> <p>Filtro de anticongelante marca Perkins.</p> <p>Filtro de aire marca Fleetguard AF-26207.</p> <p>1 Relay Omron Electronics</p> <p>2 Baleros de alternador marca Timken Mod. 6203 y 6003.</p> <p>Limpieza y reapriete de terminales eléctricas.</p> <p>Ajuste y actualización del control.</p> <p>Limpieza y ajuste de campos magnéticos.</p> <p>Limpieza del rotor principal con aplicación de capa protectora (emulsión humectante) antioxidante.</p> <p>Configurar la potencia del alternador.</p> <p>Reemplazar los sellos en las conexiones internas del generador.</p> <p>Recolocación de 2 tuercas en la base de las punterías.</p>	LOTE	1.00

Estos trabajos fueron ejecutados por el contratista, de acuerdo con el proyecto y las especificaciones generales y las complementarias si las hubiere.

FUNDAMENTO

TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO SEXTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

pmf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
J.A.P.A.M.I.

Por la empresa y/o contratista, LETICIA MARTÍNEZ FRÍAS, entrega:



LETICIA MARTÍNEZ FRÍAS,
CONTRATISTA.

